

INVESTIGACIONES APLICADAS

La conducta de acoso en maltratadores y homicidas domésticos

The behavior of stalking in batterers and domestic homicides

Miguel Angel SORIA VERDE¹

Fecha de Recepción: 02-10-2003

Fecha de Aceptación: 30-04-2005

RESUMEN

El presente estudio analiza la presencia del acoso en el seno de situaciones de violencia doméstica. Para ello se analizó la presencia de dicha conducta y sus características en un conjunto de 46 sujetos, 20 homicidas y 26 maltratadores no homicidas mediante la aplicación del PPAD (Perfil Psicológico del Agresor Doméstico), una entrevista semi-estructurada.

Los resultados muestran la presencia del acoso como una conducta habitual en situaciones de post-agresión en violencia u homicidio doméstico caracterizada por su acción sorpresiva y la tendencia a disponer a la víctima en una posición de vulnerabilidad.

Ambos grupos muestran diferencias en la motivación psicológica del agresor, el tipo de acoso, así como en la intensidad y extensión de dicha conducta sobre la víctima.

PALABRAS CLAVE

Homicidio doméstico, Violencia doméstica, Acoso, Delito.

ABSTRACT

This article study the presence of stalking in domestic violence. Forty six subjects were studied, 20 homicides and 26 batterers not homicides using the PPAD (Psychological Profile of Domestic Aggressor), an semi - structured interview.

The results show the presence of stalking like a common post- offence behavior in domestic homicide or violence.

¹ Doctor en Psicología. Departamento de Psicología Social. Universidad de Barcelona.

Both groups present as finality to place the victim in a position of vulnerability using a surprising approach. In other way, both groups show differences in the criminal psychological motivation, the type of stalking used and the intensity and extension over the victim.

KEY WORDS

Domestic homicide, Domestic violence, Stalking, Crime.

INTRODUCCIÓN

La relación entre acoso, violencia y homicidio no ha sido muy estudiada, y además no aparece muy clara entre los distintos estudios consultados. En Estados Unidos se calcula que mueren anualmente a manos de sus maridos maltratadores entre 1.200 y 1.400 mujeres sobre un total de 2.5-4 millones de mujeres (APA, 1996).

Campbell (1995) nos recuerda en sus estudios que si el homicidio sucede en una tasa del 9 sobre 100.000 personas en USA, la violencia doméstica se sitúa en una tasa de 16.000 sobre 100.000.

En España el volumen de mujeres muertas anualmente se sitúan por debajo del centenar anualmente, variando significativamente según la fuente consultada. Según estudios realizados, los homi-

cidios domésticos representan un 12% del total (N=432) durante el período comprendido entre 1984 y 1992 (Cerezo, 1998).

Respecto al acoso sexual en general, Meloy (1996) establece que en general, un 2% de las personas perseguidas resultan muertas a manos de sus agresores. Es más, el 58% de los acosadores estudiados por el autor inician su conducta de coacción psicológica al no aceptar la ruptura emocional de la víctima.

Respecto a las características del acoso, en la misma investigación no aparece una relación directa entre un incremento en la amenaza de muerte y la ejecución efectiva de dicha amenaza, pero puede observarse que las amenazas explícitas son más comunes cuando el acosador es violento.

Otros estudios (Meloy y Gottard, 1995; Pathé y Mullen, 1997) se concentran en la idea de que el intrusismo del agresor en la residencia de la víctima directa o indirectamente (llamadas telefónicas, vigilancia exterior, etc.) y el seguimiento por la calle son las técnicas de acoso más utilizadas.

Si bien la expresión temporal del acoso suele durar meses e incluso algunos años, no puede concluirse de forma definitiva que la brevedad o extensión del mismo esté relacionada con el riesgo de muerte de la víctima. Según Meloy (1996) entre el primer y sexto mes se produce el 16% de las muertes, un 23% entre 6 meses y un año, un 29% entre 1-3 años, un 18% entre 3-5 años y finalmente, un 13% cuando se sobrepasan los 5 años.

Por acoso entendemos un patrón de comportamiento prolongado o anormal de amenaza u hostigamiento derivado de un individuo específico (Meloy y Gothard, 1995).

La conducta de acoso aparece descrita en una lista de actos sintetizada por Sonkin (1997) que incluye, entre otros: agresión en la calle, entrada en el domicilio de la víctima, seguimiento por la calle, molestias a los amigos, los compañeros de trabajo o a los familiares y el hecho de dejar notas escritas.

La aproximación del agresor a la víctima acosada adopta 4 formas: sorpresiva (súbitamente y de forma sorprendente e inesperada para la víctima por su carácter excepcional), sumisa (el agresor se dispone en una actitud de sumisión o de promesa futura de sometimiento ala voluntad de la víctima), impositiva (verbalizando obligaciones de sumisión hacia la víctima) y razonable (utilizando la argumentación y la lógica buscando la coherencia verbal sobre los actos cometidos previamente).

Meloy (1996) también estudió los 4 tipos de acosadores establecidos hasta la fecha: el obsesivo simple, el amante obsesivo, el erotómano y el síndrome de falsa victimización.

De ellos, los dos primeros están relacionados con la violencia doméstica, el obsesivo simple asedia a la víctima para saber que hace, mientras que el amante obsesivo fundamenta su acoso en los celos.

El primero de ellos resulta ser el más peligroso, inicia su acoso tras la ruptura emocional, aparece una historia previa de violencia doméstica, desarrolla una campaña muy consistente de hostigamiento, intimidación y terrorismo mental y su objetivo básico es lograr que la víctima retorne a la relación previa que sostenía con el maltratador. Además existen posibles alteraciones de la personalidad que exacerban la reacción violenta, al tiempo que aparecen un número elevado de conductas de acoso físico y amenazas directas de dañar o matar a la mujer (Meloy, 1996).

Los estudios sobre homicidios domésticos reflejan que el mayor riesgo de muerte de la víctima se produce dentro de la fase de preparación de abandono del hogar o inmediatamente después de hacerlo (Walker, 1989; APA, 1996), ello es debido, según diversos autores a que los maltratadores tienen representaciones negativas de si mismos y de las mujeres, pero se sienten atraídos cíclicamente hacia ellas, siguiendo una pauta reiterada y contradictoria fruto de su elevada dependencia (Dutton, 1995; Sonkin, Martín y Walker, 1985).

Respecto al riesgo de homicidio, los abogados sostienen que las conductas de acoso identifican a los maltratadores más violentos al obligar a vivir en el aislamiento a la mujer (Hart, 1988), por el contrario para los psicólogos la conducta de acoso

está altamente relacionada con pensamientos obsesivos (Meloy, 1989, 1996).

Diversos autores (Lindsay y cols, 1992; Sonkin, 1997; Walker y Sonkin, 1995) coinciden en señalar que los maltratadores acosadores elaboran pensamientos basados en procesos alterados de razonamiento. En este sentido Lindsay sugiere que la necesidad de venganza, así como de vindicación motiva a los maltratadores al acoso. Por el contrario, para Sonkin (1997) proviene de una distorsión cognitiva del pensamiento.

Los estudios relacionados directamente sobre el acoso y la violencia doméstica son escasos y proceden del entorno anglosajón americano, siendo además relativamente recientes. En España se tienden a concentrar específicamente en el acoso laboral o "mobbing" (Piñuel, ; Soria, 2003).

METODOLOGIA

Instrumento de medida

El PPAD (Perfil Psicológico del Agresor Doméstico), entrevista semiestructurada, dividida en 6 grandes bloques (el primero no contabilizado por constituir meros datos identificativos del sujeto) se elaboró a través de la información obtenida de los estudios sobre la violencia doméstica, la extraída de los perfiles criminales de homicidas domésticos planificados y no planificados, así como de las investigaciones sobre la predicción del comportamiento violento.

Cada uno de dichos bloques está compuesto por diferentes preguntas, agrupadas en las siguientes variables :

0. Datos identificativos:

Constituido por: la fecha de la entrevista, centro penitenciario, identificación del

sujeto (nº de sujeto), grupo de adscripción, existencia de violencia doméstica, perspectivas de futuro del comportamiento violento, escala de sinceridad 1 (valoración del entrevistador), escala de sinceridad 2 (preguntas control) y escala de sinceridad 3 (sentencia judicial/ declaraciones)

1. Datos sociodemográficos:

Incluye 8 variables: edad de la víctima y del agresor, diferencia de edad entre los dos, nivel académico, estatus social, nivel intelectual, tipo de vínculo laboral y situación laboral.

2. Características sociofamiliares del agresor:

Las variables de este bloque se hallan recogidas en 3 subapartados: Características estructurales de la familia, Características internas de la familia y Experiencias personales del agresor vividas durante la infancia y adolescencia.

3.- Relación de pareja:

Las variables de este bloque se hallan agrupadas a su vez en 3 subapartados: Características de las relaciones anteriores, Características internas de la relación actual y Características externas de la relación actual.

4. Violencia doméstica:

Las variables de este bloque se agruparon en 2 subapartados: Características generales y Perfil de la agresión.

5. Motivación del agresor:

Las variables de este bloque se estruc-

turan en 2 subapartados: *Personalidad del agresor y Desencadenantes de la agresión*.

6. Comportamiento post-agresivo:

Dividido en 3 subapartados: Contexto post-agresivo, Comportamiento criminal genérico del agresor y Acoso.

De cada una de las variables se elaboró una definición conceptual y operativa con el fin de garantizar una buena concordancia entre investigadores.

Asimismo, de cada variable se elaboraron y categorizaron las posibles respuestas que podían dar los sujetos, con lo que obtuvimos una **hoja de registro**, donde anotar de forma sistemática durante la entrevista, las respuestas de los agresores a los diferentes ítems.

Muestra

En relación a los sujetos, la muestra quedó constituida por 46 hombres que se hallaban en algún Centro Penitenciario del ámbito catalán, sentenciados o en estado preventivo, por causas relacionadas con el homicidio conyugal y/o violencia doméstica. La edad media de la muestra fue de 40 años.

Procedimiento

Las entrevistas fueron administradas en los Centros Penitenciarios de Girona, Figueras, Quatre Camins, Joves de Barcelona, Brians, Ponent y Homes de Barcelona, entre los meses de Abril de 1999 y Junio de 2001.

Con el fin de localizar, de entre toda la población penitenciaria, aquellos sujetos susceptibles de formar parte de la mues-

tra, se revisaron los informes penitenciarios o sentencias.

Los criterios de inclusión para formar parte de la muestra y la posterior asignación de un sujeto en cada uno de los grupos (grupo homicida y no homicida) era la existencia de un intento intencionado (consumado o frustrado) de matar a su pareja. Por otro lado, los criterios de exclusión, fueron la no existencia de una relación íntima entre el agresor y su víctima (p.e. relación de amigos, parientes o desconocidos), así como la negativa del agresor a hacer o concluir la entrevista.

Una vez revisados los expedientes de los sujetos que cumplían los requisitos de inclusión para participar en el estudio, se procedía a su localización dentro del centro. Se exponía el planteamiento y objetivo del estudio, y las condiciones de confidencialidad que garantizaban el anonimato del entrevistado. Si aceptaba a colaborar, se pasaba a administrar el PPAD, en una entrevista personal semi-estructurada con duración aproximada de 4 horas.

De las 59 personas localizadas, 13 no quisieron/ pudieron ser entrevistadas, por lo que la muestra definitiva quedó formada por 46 sujetos. De todos ellos, 20 fueron clasificados dentro de la categoría homicida y 26 dentro de la categoría no homicida. Para una mayor precisión de análisis el primer grupo fue subdividido posteriormente en homicidas violentos (con maltrato previo) y no violentos (sin agresiones previas).

Una vez administrado a toda la muestra el PPAD y, obtenidas las correspondientes hojas de registro, se procedió al análisis estadístico de los datos, a través de los programas informáticos EXCEL y SPSS.

RESULTADOS

El acoso aparece en 21 sujetos de los 46 maltratadores y/o homicidas estudiados (45'7%). Respecto a la forma de aproximación a la víctima destaca la sorpresiva (47'7%) seguida de la razonable (23.8%) y la impositiva (19%) (tabla 1).

	N	%
Sorpresa	10	47,7
Sumisa	2	9,5
Impositiva	4	19
"Razonable"	5	23,8
TOTAL	21	100

El lugar donde se produce el acoso se centra alrededor del domicilio de la víctima, entrando en el mismo o bien manteniendo una vigilancia externa sobre el mismo (52,5%) seguido por el seguimiento por la calle en un entorno inusual de la víctima (19%) (tabla 2)

	N	%
Hogar	11	52,5
Calle/ lugar habitual	2	9,6
Calle/ lugar inusual	4	19
Trabajo	1	4,8
Teléfono	3	14,1
TOTAL	21	100

Respecto a la duración del acoso lo habitual es que se prolongue menos de 6 meses (66'7%).

La causa del acoso es del tipo amante-obsesivo (52'4%) frente al obsesivo simple (47.6%).

La forma del acoso se fundamenta en la entrada y vigilancia del domicilio de la víctima (32'1%) (tabla 3).

	N	%
Agresión en la calle	5	17'9
Entrada/ vigilancia hogar de la víctima	9	32'1
Molestar el entorno de la víctima	7	25
Contacto telefónico	7	25
TOTAL*	28	100

* Un sujeto puede presentar más de una forma de acoso.

Si comparamos la existencia de acoso entre el grupo de homicidas y maltratadores domésticos (hayan matado o no a la víctima) no aparecen diferencias esta-

	Homicidas		No homicidas	
	N	%	N	%
Presencia de acoso	8	40	13	50
Ausencia de acoso	12	60	13	50
TOTAL	20	100	26	100

dísticas significativas entre ambos (40% y 50% respectivamente) (tabla 4).

Ambos grupos tampoco se diferencian en la causa del acoso, si bien en los homicidas tienden a predominar el perfil de amante obsesivo (tabla 5).

	Homicidas		No homicidas	
	N	%	N	%
Obsesivo simple	3	37,5	7	53,8
Amante obsesivo	4	50	6	46,2
Indeterminada	1	12,5	0	0
TOTAL	8	100	13	100

Respecto a la duración del acoso tampoco se observan diferencias estadísticas significativas entre los grupos, así en ambos casos suele durar menos de seis meses, un 62.5% de los homicidas, frente al 69.3% de los no homicidas (tabla 6)

	Homicidas		No Homicidas	
	N	%	N	%
Menos de seis meses	5	62,5	9	69,3
Más de seis meses	2	25	4	30,4
Indeterminada	1	12,5	0	0
TOTAL	8	100	13	100

El tipo de acoso es mayoritariamente sorpresivo tanto en el grupo homicida (62.5%) como no homicida (38.4%). Por el contrario el tipo impositivo sólo aparece en los no homicidas (0 vs 28.6%). Respecto a la forma del acoso este presenta una mayor intensidad y extensión en los no homicidas (tabla 7).

	Homicidas		No homicidas	
	N	%	N	%
FORMA DE APROXIMACIÓN				
Sorpresiva	5	62,5	5	38,4
Sumisiva	1	12,5	1	7,7
Impositiva	0	0	4	30,8
"Razonable"	1	12,5	3	23,1
Indeterminada	1	12,5	0	0
TOTAL	8	100	13	100
	Homicidas		No homicidas	
	N	%	N	%
FORMA DEL ACOSO				
Asaltarla en la calle	2	25	3	13,6
Entrada/ vigilancia del hogar	2	25	7	31,8
Molestar el entorno de la mujer	1	12,5	6	27,3
Contacto telefónico	1	12,5	6	27,3
Indeterminada	2	25	0	0
TOTAL*	8	100	22	100

* Un sujeto puede presentar más de una forma de acoso.

Si analizamos los tres grupos surgidos del estudio: homicidas no violentos, homicidas violentos y maltratadores no homicidas, tampoco aparecen diferencias significativas estadísticas entre ellos. No obstante, sí muestra una tendencia a que los homicidas violentos tienen una menor presencia de conductas de acoso (22.2) (tabla 8).

impositiva no aparece. En los homicidas violentos o previamente maltratadores muestran un tipo exclusivamente sorpresivo (tabla 9).

Respecto al lugar donde se produce al acoso destaca que en los grupos de maltratadores habituales y los homicidas no violentos tiende a producirse entorno a la

	Maltratadores		Homicidas violentos		Homicidas no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Presencia de acoso	10	45.5	2	22.2	6	54.5
Ausencia de acoso	12	54.5	7	77.8	5	45.5
TOTAL	22	100	9	100	11	100

	Maltratadores		Homicidas violentos		Homicidas no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Sorpresiva	3	30	2	100	2	33.3
Sumisiva	1	10	0	0	1	16.7
Impositiva	4	40	0	0	0	0
"Razonable"	2	20	0	0	1	16.7
Indeterminada	0	0	0	0	2	33.3
TOTAL	10	100	2	100	6	100

El tipo de aproximación varía entre los grupos, así en los maltratadores habituales destacan la forma impositiva (40%), mientras que en los homicidas no violentos lo hace la sorpresiva (33.3%) y la

casa (45.5% y 50%), por el contrario los dos únicos casos de acoso en homicidas violentos se producen en la calle o un lugar inusual o no habitual para la víctima (tabla 10).

Tabla 10: Lugar de acoso						
	Maltratadores		Homicidas violentos		Homicidas no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Hogar	5	45.5	0	0	3	50
Calle/ lugar habitual	2	18.2	0	0	0	0
Calle/ lugar inusual	1	9.1	2	100	0	0
Trabajo	1	9.1	0	0	0	0
Telefónicamente	2	18.2	0	0	1	16.7
Indeterminado	0	0	0	0	2	33.3
TOTAL	11	100	2	100	6	100

La duración del acoso de los tres grupos tiende a ser inferior a los seis meses (tabla 11).

Tabla 11: Duración del acoso						
	Maltratadores		Homicidas violentos		Homicidas no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Menos de 6 meses	7	63.3	1	50	3	50
Más de 6 meses	4	36.4	1	50	1	16.7
Indeterminada	0	0	0	0	2	33.3
TOTAL	11	100	2	100	6	100

La causa del acoso tiende a ser de tipo obsesivo simple en maltratadores (54.5%) y de amante obsesivo en homicidas no violentos (50%) (Tabla 12).

Tabla 12 : Causa del acoso

	Maltratadores		Homicidas violentos		Homicidas no violentos	
	N	%	N	%	N	%
Obsesivo simple	6	54.5	1	50	1	16.7
Amante obsesivo	5	45.5	1	50	3	50
Indeterminada	0	0	0	0	2	33.3
TOTAL	11	100	2	100	6	100

CONCLUSIONES

La conducta de acoso aparece en nuestro estudio como un proceso habitual y propio de la violencia doméstica de forma concordante con los hallazgos de diversos autores (Dutton, 1995; Sonkin, Martín y Walker, 1985). La aproximación básica a la víctima adopta un tipo sorpresivo mediante la cual el agresor intenta adoptar una actitud de dominio sobre la misma en el seno de un contexto interactivo que busca disponer a la víctima en una posición de vulnerabilidad y aceptación de sus deseos.

El lugar del acoso es coincidente con los hallazgos de Pathé y Mullen (1997) destacando su concentración sobre el domicilio de la víctima con un porcentaje superior al 50%.

La duración media del acoso realizado en el seno de una violencia doméstica se sitúa en un periodo inferior a los 6 meses, tanto es sujetos que llegan al homicidio como no. Este resultado nuestra diferencias respecto al estudio de Meloy (1996) sobre acosadores sexuales, con una duración superior, pero es coincidente con estudios específicos que relacionan acoso con violencia doméstica

(Walker, 1989; APA, 1996) relativos a un mayor riesgo de muerte por parte de la víctima en los periodos iniciales del proceso de separación.

Entre los dos tipos de acosadores prioritarios analizados, destaca el carácter obsesivo del acoso congruentemente con los estudios de Meloy (1989, 1996) ello se explica en función de la intensidad y las características estructurales del mismo. Los deseos por controlar a la víctima en sus diversos ámbitos es una motivación fundamental en la conducta acosadora del agresor doméstico.

La necesidad por controlar el domicilio de la víctima y por ello su vida más íntima es común a los maltratadores y los homicidas domésticos con tasas situadas entre el 40 y 50%.

Si observamos las diferencias entre los dos grupos del estudio podemos destacar la tendencia del acoso de tipo amante obsesivo como más habitual en los homicidas, mientras que en los maltratadores es el obsesivo simple. Ello puede deberse a que en el primer caso las emociones se sitúan dominando la conducta del sujeto y esta tiende a ser finalista, por el contrario, los maltratadores poseen la expecta-

tiva de un retorno a la situación pasada y el sujeto actúa esperando el momento adecuado para actuar.

Ambos grupos no muestran diferencias en la duración del acoso, pero el impositivo en el maltratador y el sorpresivo en el grupo homicida nos permiten establecer una conducta motivada por dos objetivos distintos. El primero intenta retornar a la vida en común con la víctima lo más rápidamente posible, por el contrario el homicida diseña el acto como un último ratio o postrera posibilidad de la víctima para demostrar su cariño por él o en caso contrario infligir su muerte.

Finalmente si comparamos homicidas no violentos, homicidas agresivos y maltratadores observamos como la forma de acoso muestra una mayor intensidad y extensión en los maltratadores no homicidas pues su función es asegurarse de la vida cotidiana de la víctima, especialmente de su intimidad y consecuentemente que la reconciliación todavía es viable.

Finalmente los homicidas domésticos que previamente habían maltratado a su mujer muestran una menor presencia de

la conducta de acoso, si bien estadísticamente tan sólo es una tendencia, destaca por ser exclusivamente de tipo sorpresiva y en lugares inhabituales para la víctima. Ello nos indicaría que su decisión homicida se encuentra más y mejor establecida y en consecuencia el acoso tiende a ser utilizado en el seno de un mecanismo más complejo de planificación del acto violento.

Consideramos que el estudio permite establecer la existencia de un proceso de acoso claramente relacionado con la violencia doméstica, tanto en situaciones de maltrato doméstico continuado como de homicidio sin agresiones previas, no obstante tan sólo nos permite introducir algunos elementos específicos que resultan ser característicos y específicos de uno u otro grupo.

La ausencia de estudios científicos sobre el tema nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de investigaciones ulteriores que permitan contrastar los datos hallados, especialmente de tipo longitudinal, conociendo si en el seno del grupo maltratador se producen transferencias al grupo homicida.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological Association (1996). *APA presidential task force on violence and the family report*. Washington DC: APA.
- Campbell, J.C. (1995). *Assessing dangerousness: violence by sexual offenders, batterers, and child abusers*. Newbury Park: Sage.
- Cerezo, A. (1998). La relación entre malos tratos domésticos y homicidios entre parejas. Tratamiento criminológico. Málaga: Universidad de Málaga.
- Hart, B. (1988). Beyond the "duty to warn": a therapists' "duty to protect" battered women and children. En K.A. Ylo y M. Borad (Eds.) *Feminist perspectives on wife abuse*. Newbury park: Sage.
- Lindsay, M. y cols. (1992). *AMEND: philosophy and curriculum for treating batterers*. Denver: McBride.
- Meloy, J.R. (1989). Unrequited love and the wish to kill: diagnosis and treatment of borderline erotomania. *Bulletin menninger clinic*, 53, 477-492.
- Piñuel, I.(2001). *Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Santander: Sal Terrae.
- Sonkin, D. J. (1997). *Domestic violence: the perpetrator assessment handbook*. Sausalito:CA. Material personal.
- Sonkin, D. J., Martin, D. y Walker, L.E.A. (1985). *The male batterer*. New York: Springer.
- Soria, M.A. (2001). El acoso laboral. *Antropologica*, 8,37-50.
- Walker, L.E.A. (1998). *Terrifying love: Why battered women kill and how the society responds*. New York: Harper&Row.
- Walker, L.E.A. y Sonkin, D.J. (1995). *Jurisdictional stabilization and empowerment programs*. Denver: Endolor communications.
- Meloy, J.R. (1996). Stalking (obsessional following): a review of some preliminary studies. *Aggression and violent behavior*, 1, 147-162.
- Meloy, J.R. y Gothard, S. (1995). A demographic and clinical comparison of obsessional followers with mental disorders. *American journal of psychiatry*, 152, 258-263.
- Pathé, M. y Mullen, P. (1997). The impact of stalkers on their victims. *British journal of psychiatry*, 170, 12-17.